MUNICIPALIDAD DE VILLAHAYES
Todos juntos, hacemos el cambio !
Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / TeleFax. (595-226) 262 871
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@hotmail.com

Villa Hayes, 31 de Julio de 2.017

A LOS SEÑORES OFERENTES:

ADDENDA Nº 001/2017
REFERENCIA: Licitación Publica Nacional Nº 002/2.017.
"ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA Y MINIBUS MUNICIPAL"
ID 333.584

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

IAO 22.1	Las ofertas serán presentadas por el Sistema de: un solo sobre.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos* años (2014, 2015, 2016)**
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (año 2014, 2015, 2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo

Los ratios correspondientes a los ejercicios de los años (2014, 2015, 2016), deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa.

(b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio *referencial sea superior al treinta por ciento* (30 %) *para ofertas por debajo del* precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado *de contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de *adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".*

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

c.1) Experiencia

A los efectos de calificar la capacidad y experiencia del oferente, se deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos similares a lo propuesto (adquisición de maquinarias y minibús), por montos y/o volúmenes iguales y/o superiores al 50% de lo ofertado en la presente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Lic. Laura Lezcano Núñez
U.O.C.

licitación, entre los años (2014, 2015 y 2016) antes de la fecha de apertura de sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

c.2) Capacidad Técnica

Facturaciones anteriores de bienes ofertados, entre los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) en promedio equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales referentes a ventas a entidades públicas como privadas para acreditar el volumen o monto solicitado.

Carta de Referencia de Clientes

Certificado de buen cumplimiento

Comprobantes legales de Ventas

Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años.

Taller autorizado por el Representante.

***OBS: Referente a los inciso a) y c) en caso de consorcio**: todos los integrantes del* Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados en lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica, se deberá cumplir con al menos en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Lic. Laura Lorena Núñez